



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00346580- -UNC-ME#FA-1

VISTO

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Promoción N° 2020100501 de fecha 30/11/2020;

Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza HCS 2/2023 y la Resolución Rectoral 1231/2023, la Rectificación de Actas de Examen y Promoción es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Promoción N° 2020100501 de fecha 30/11/2020 de la materia “(95-01007) - Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz I” mediante la emisión de un acta de rectificación;

Que en el expediente se incluye copia del Acta a rectificar (IF-2025-00353186-UNC-ENS#FA).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar el Acta de Promoción N° 2020100501 de fecha 30/11/2020 de la materia “(95-01007) - Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz I” sólo en lo referente al/la alumno/a CABRERA, ABRIL ALUHÉ (DNI 43407405) para que donde dice: Nota: (figura sin nota), debe figurar: Nota: “8 (Ocho)”.

ARTICULO 2°: Rectificar el Acta de Promoción N° 2020100501 de fecha 30/11/2020 de la materia “(95-01007) - Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz I” sólo en lo referente al/la alumno/a CEPEDA, JULIÁN MATÍAS (DNI 30566858) para que donde dice: Nota: (figura sin nota), debe figurar: Nota: “9 (Nueve)”.

ARTICULO 3°: Rectificar el Acta de Promoción N° 2020100501 de fecha 30/11/2020 de la materia “(95-01007) - Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz I” sólo en lo referente al/la alumno/a DUTRA, MAURICIO GABRIEL (DNI 43420183) para que donde dice: Nota: (figura sin nota), debe figurar: Nota: “8 (Ocho)”.

ARTICULO 4°: Rectificar el Acta de Promoción N° 2020100501 de fecha 30/11/2020 de la materia “(95-01007) - Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz I” sólo en lo referente al/la alumno/a FERRERO, MARTÍN NICOLAS (DNI 40029968) para que donde dice: Nota: (figura sin nota), debe figurar: Nota: “9 (Nueve)”.

ARTICULO 5°: Rectificar el Acta de Promoción N° 2020100501 de fecha 30/11/2020 de la materia “(95-01007) - Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz I” sólo en lo referente al/la alumno/a IRAZABAL, FACUNDO (DNI 39543257) para que donde dice: Nota: (figura sin nota), debe figurar: Nota: “8 (ocho)”.

ARTICULO 6º: Rectificar el Acta de Promoción N° 2020100501 de fecha 30/11/2020 de la materia “(95-01007) - Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz I” sólo en lo referente al/la alumno/a MANCINI SCHMIDT, SERENA (DNI 43271515) para que donde dice: Nota: (figura sin nota), debe figurar: Nota: “8 (ocho)”.

ARTICULO 7º: Rectificar el Acta de Promoción N° 2020100501 de fecha 30/11/2020 de la materia “(95-01007) - Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz I” sólo en lo referente al/la alumno/a ROJAS, AZUL AGOSTINA (DNI 42246260) para que donde dice: Nota: (figura sin nota), debe figurar: Nota: “9 (Nueve)”.

ARTICULO 8º: Rectificar el Acta de Promoción N° 2020100501 de fecha 30/11/2020 de la materia “(95-01007) - Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz I” sólo en lo referente al/la alumno/a RUIZ, LUCIANO (DNI 41956641) para que donde dice: Nota: (figura sin nota), debe figurar: Nota: “8 (Ocho)”.

ARTICULO 9º: Encomendar a Oficialía la confección del Acta rectificativa correspondiente e implementar la presente Resolución.

ARTICULO 10º: Incluir en el Digesto de la UNC, comunicar a la Secretaría Académica de nuestra Facultad, al Área de Enseñanza y a su Departamento Oficialía. Notificar al Prof. Formento, Evert Luis. Cumplido, archivar.